



D^a. Núria de Gispert anuncia en ESADE-Derecho que el Parlament podría aprobar esta legislatura la Ley del último libro del Código Civil catalán

La Presidenta del Parlament de Catalunya, D^a. Núria de Gispert, anunció en la Facultad de Derecho de ESADE, en el transcurso de la presentación del libro *Un codi per al dret civil de Catalunya: idealisme o pragmatisme?*, que tanto el Govern actual como el anterior ejecutivo han avanzado en los primeros redactados del libro sexto del Código Civil catalán, correspondiente a las obligaciones y los contratos, y que todo apunta que podría pasar como Ley por el pleno del Parlament durante esta legislatura. Sin embargo, D^a. Núria de Gispert señaló también que esta futura Ley constituye el texto "más difícil" del Código Civil catalán.

El Código civil de Cataluña se estructura en seis libros y, concretamente, el sexto (último) libro del código civil catalán incluye la regulación de las materias comprendidas en los contratos especiales y la contratación que afecta a los consumidores. La nueva Ley podría regular, pues, un gran abanico de aspectos de la vida. Precisamente, en encaje de esta norma en la legislación vigente a nivel estatal dependerá de en qué ámbitos de los contratos y obligaciones podrá legislar.

...